

Miguel Antonio Bernal Alcalde de la Capital 2009 - 2014



E-mail: Bernalalcalde2009@gmail.com

Teléfono: 269-8431



COMUNICADO No. 4 DEL COMITE DE CAMPAÑA DEL DOCTOR MIGUEL ANTONIO BERNAL A LA ALCALDIA DE PANAMÁ

Nosotros, el Comité de Campaña del Dr. Miguel Antonio Bernal, aspirante a la Alcaldía del Distrito de Panamá, queremos expresar nuestra preocupación e indignación ante el cacareado aumento de la electricidad a partir del año 2008 y que no dudamos afectará a todo el país de manera negativa y encarecedora.

Un país que se precie de avanzado y sobre todo de Democrático tendría un gobierno que hace rato habría acabado con esta situación injusta e insostenible, absolutamente contraria a los Derechos Económicos y Sociales de la población y que demuestra el alto grado de corrupción gubernamental.



Fue el Gobierno al que perteneció Martín Torrijos el que llevó adelante la privatización de este estratégico servicio público. Y por eso ahora guardan silencio cómplice frente a las altas tarifas y continúan con sus prácticas populistas de "subsidio", lo cual es un engaño dado que somos

nosotros los contribuyentes los que estamos pagando los grandes beneficios de la transnacional eléctrica que tiene un monopolio criminal contra nuestro pueblo. Panamá y los panameños tenemos derecho a recuperar nuestra riqueza eléctrica que está en manos de extranjeros inescrupulosos y explotadores.

Que este tema madrugue a la población panameña y sobre todo a las autoridades es bochornoso, reflejando el egoísmo y la maldad de quienes nos gobiernan. Los mismos que se han interesado en tener el presupuesto más alto de la historia republicana, rebasando los 8 mil millones de balboas, son tan incapaces que no han podido invertir en solucionar un problema que repercute a diario en la economía y los bolsillos de toda la sociedad panameña.

Desde los más pobres hasta los más ricos se verán afectados por el aumento de la tarifa eléctrica. Vivimos un escenario de mayor confrontación donde los precios y los costos de producción continuaran ascendiendo hasta hacer insostenible la economía, asfixiando - democráticamente- a todos por igual.

¿Con qué moral podrá presentarse el [Gobierno Nacional](#), a la hora de discutir temas como el salario mínimo, el aumento del costo de transporte, los peajes y otros temas que significan aumento o congelamiento de precios?

Al Pueblo Panameño, apenas le alcanza para llevar el arroz a su casa, ni hablar de la leche y otros insumos.

Consideramos que este aumento no solamente es desconsiderado sino que desconoce el artículo 49 de la Constitución Nacional vigente que reza lo siguiente: **"El**

Estado reconoce y garantiza el derecho de toda persona a obtener bienes y servicios de calidad,...

...La ley establecerá los mecanismos necesarios para garantizar esos derechos, su educación y los procedimientos de defensa del consumidor y usuario,..."

También, pretenden desconocer lo que añade la Constitución en su artículo 284 que señala que: **"El Estado intervendrá en toda clase de empresas dentro de la reglamentación que establezca la Ley, para hacer efectiva la justicia social a que se refiere la presente constitución y en especial, para los siguientes fines:**

- 1. Regular por medio de organismos especiales, las tarifas, los servicios y los precios de los artículos de cualquier naturaleza, y especialmente los de primera necesidad.**
- 2. Exigir la debida eficacia en los servicios y la adecuada calidad de los artículos, mencionados en el aparte anterior.**
- 3."**

Finalmente, consideramos que el Arroz Compita no podrá tapar esta injusticia, ni tantas otras que se han cometido en contra del pueblo panameño, reflexionamos también sobre el costo tan alto que tiene el combustible de avión, pero, el presidente sigue viajando.

Exigimos que se detenga inmediatamente este aumento

y las autoridades se hagan responsables por tal hecho.
NO AL AUMENTO DE LA ELECTRICIDAD
NO AL AUMENTO DEL COSTO DE LA VIDA

Panamá, 29 de noviembre de 2007.

